



PERÚ

Ministerio  
de Salud

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señora

**ANA MARIA MAYURI GERVACIO**

Secretaria General Nacional

Federación Nacional de Trabajadores del Bicentenario del Sector Salud – FENATBISSA

MZ. D, LT 01, Sublote 29, Urb. El Descanso, Ate

[fenatbissa@gmail.com](mailto:fenatbissa@gmail.com)

Presente. –

**ASUNTO** : Solicita priorizar la aprobación de la demanda adicional para el proyecto de ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2025

**REFERENCIA** : Oficio N°105-CEN/FENATBISSA  
**Expediente N°2024-0189321**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento señalado en la referencia, mediante el cual en su condición de Secretaria General de la Federación Nacional de Trabajadores del Bicentenario del Sector Salud – FENATBISSA, solicita al Ministerio de Salud, se priorice la aprobación de la demanda adicional de la Dirección General de Personal de la Salud (DIGEP), así como su correspondiente presentación ante el Ministerio de Economía y Finanzas para su incorporación en el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Al respecto, adjunto a la presente comunicación, se remite la Nota Informativa N°D001001-2024-OOGPPM-MINSA, elaborada por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular me despido de usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**MOISES IVAN GUILLEN CARDENAS**

SECRETARIO GENERAL

MINISTERIO DE SALUD

MGC/dsp





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

A : **MOISES IVAN GUILLEN CARDENAS**  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIA GENERAL

De : DIRECTOR GENERAL  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y  
MODERNIZACION

Asunto : SE PRIORICE LA APROBACIÓN DE LA DEMANDA ADICIONAL  
SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL  
DE LA SALUD, PARA SU INCORPORACIÓN EN EL  
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR  
PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025.

Referencia : a) Oficio N° 105-CEN/FENATBISSA  
b) Oficio N° N° D003208-2024-SG-MINSA  
NOTA INFORMATIVA N° D001740-2024-OGPPM-OP-MINSA  
N° Exp : 2024-0189321

Fecha : Jesus Maria, 23 de agosto de 2024

Me dirijo a usted, con relación al asunto y documento de la referencia a), mediante el cual los representantes de la Federación Nacional de Trabajadores del Bicentenario del Sector Salud – "FENATBISSA", solicita se priorice la aprobación de la demanda adicional de la Dirección General de Personal de la Salud (DIGEP), así como su correspondiente presentación al Ministerio de Economía y Finanzas para su incorporación en el proyecto de ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.

Al respecto, se adjunta la Nota Informativa N° D001740-2024-OGPPM-OP-MINSA elaborado por la Oficina de Presupuesto de esta Oficina General a mi cargo, para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DIRECTOR GENERAL  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION





PERÚ

Ministerio  
de SaludOFICINA GENERAL DE  
PLANEAMIENTO  
PRESUPUESTO Y

OFICINA DE PRESUPUESTO

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

A : **DANTE EMMANUEL DIAZ RAMIREZ**  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y  
MODERNIZACION

De : **WALTER GONZALO LINARES VALDIVIESO**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
OFICINA DE PRESUPUESTO

Asunto : SE PRIORICE LA APROBACIÓN DE LA DEMANDA ADICIONAL  
SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE LA  
SALUD, PARA SU INCORPORACIÓN EN EL PROYECTO DE LEY DE  
PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL  
2025.

Referencia : a) Oficio N° 105-CEN/FENATBISSA  
b) Oficio N° D003208-2024-SG-MINSA  
N° Exp : 2024-0189321

Fecha : Jesus Maria, 23 de agosto de 2024

Me dirijo a usted, con relación al asunto y documento de la referencia a), mediante el cual los representantes de la Federación Nacional de Trabajadores del Bicentenario del Sector Salud – "FENATBISSA", solicita se priorice la aprobación de la demanda adicional de la Dirección General de Personal de la Salud (DIGEP), así como su correspondiente presentación al Ministerio de Economía y Finanzas para su incorporación en el proyecto de ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.

Al respecto, la Secretaría General del Ministerio de Salud mediante el oficio de la referencia b), remitió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas la propuesta de artículo que **"Autoriza el nombramiento del 20% del personal de la salud identificado al 31 de julio 2022 en el marco del Decreto de Urgencia N° 018-2022 a partir del IV trimestre del año 2025"**, solicitado por la Dirección General de Personal de la Salud.

Por lo expuesto, se remite a su despacho el proyecto de nota informativa para la Secretaría General, con copia al Despacho Ministerial, así como un proyecto de Oficio dirigido a la señora Ana María Mayuri Gervacio, Secretaria General Nacional de la FENATBISSA, a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

WALTER GONZALO LINARES VALDIVIESO  
DIRECTOR EJECUTIVO  
OFICINA DE PRESUPUESTO

(WLV/ama)

